



El Gobierno autoriza actuaciones conjuntas entre el Centro Nacional de Información Geográfica y el Gobierno de Cantabria

Madrid, 27 de octubre de 2017 (Ministerio de Fomento).

El Consejo de Ministro ha ratificado la autorización provisional para la suscripción del convenio de colaboración entre el Gobierno de Cantabria y el Centro Nacional de Información Geográfica para desarrollar actuaciones conjuntas en el ámbito del Plan Nacional de Ortofotografía Aérea (PNOA).

El Gobierno de Cantabria, a través de la Consejería de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social, suscribió el 23 de abril de 2014 un convenio de colaboración para la producción, actualización e intercambio de Información Geográfica en el ámbito del Plan Nacional de Ortofotografía Aérea (PNOA), como expresión práctica de su adhesión al Sistema Cartográfico Nacional realizada cuatro años antes.

Durante los años 2017, 2018 y 2019, Cantabria y el Centro Nacional de Información Geográfica deberán desarrollar actuaciones en el ámbito territorial de esta comunidad enmarcadas dentro del PINOA con el propósito de dotar a las administraciones de una valiosa herramienta en la que plasmar sus políticas públicas sobre el territorio, así como a la ciudadanía en general y al usuario especializado bien sea científico o profesional.

Este convenio viene a reforzar la continuidad en la producción compartida de productos emblemáticos como las ortofotografías aéreas de 25 cm de tamaño de pixel, que constituyen la base sobre la que se desarrollan infinidad de proyectos de ingeniería, recursos naturales o planes territoriales.

Además de ello, el consumo de estas imágenes se ha convertido en un hecho cotidiano sobre el que se han desarrollado infinidad de aplicaciones públicas y privadas con un alto valor añadido.

Por otra parte, como consecuencia de este convenio de colaboración, se dispondrá de un vuelo LiDAR (Light Detection and Ranging) de al menos 1 punto por m² de todo el territorio de Cantabria que permitirá generar Modelos



Nota de prensa

Digitales de Elevaciones de 2 metros de resolución. Este modelo no sólo es una representación plástica del territorio sino una herramienta para determinar flujos hidrológicos en materia de gestión del agua, transmisión y planificación de telecomunicaciones terrestres, exposición solar del territorio, meteorología y climatología, prevención de desastres, flujos de viento y dispersión de partículas en la atmósfera.

Este convenio constituye, por tanto, una destacada iniciativa en cuanto al fomento de la reutilización de datos elaborados por las Administraciones, aspecto capital en acciones de Gobierno Abierto en las que España es miembro del *Open Government Partnership* y, sobre todo, en la dinamización económica a través de la generación de valor añadido.